



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120435
CUI 11001024000020210229000
JULIÁN CAMILO PEDRAZA CABRERA

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy diecisiete (17) de noviembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado doctor **HUGO QUINTERO BERNATE**, mediante auto del 04 de noviembre del 2021, se **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **JULIÁN CAMILO PEDRAZA CABRERA**, en procura del amparo de sus derechos fundamentales, presuntamente vulnerados por la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, el Juzgado 27 Penal Municipal con Función de Conocimiento de esta ciudad, la Fiscalía 356 Local de la Unidad de Violencia Intrafamiliar, los defensores públicos Alejandro Serrano y Arnulfo Bonilla Brand, y el agente del Ministerio Público Arnulfo Bonilla Cajicá.

Lo anterior con el fin de notificar a la señora **MERLY CABRERA PEDRAZA** procesada, a **HECTOR ALEXIS PEDRAZA BAYONA** víctima, dentro del proceso con radicado 11001600010620160143300, así como a las demás partes e intervenientes con interés en el desarrollo del presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor